



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MANUAL DE PUESTOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

ABRIL 2025

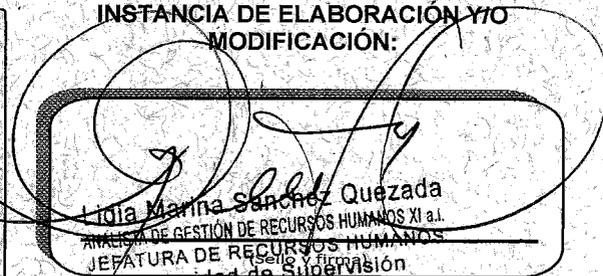
Handwritten signature

UNIDAD ORGANIZACIONAL: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UTLCC

PUESTOS:

N°	N° ITEM	CARGO	PUESTO	FREC. PUESTO
1	16	RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1
TOTAL ÍTEMS APROBADOS				1

INSTANCIA DE ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN:



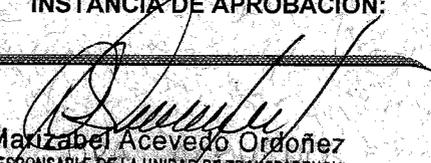
Lidia Marina Sanchez Quezada
JEFE DE RECURSOS HUMANOS XI a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

INSTANCIA DE REVISIÓN:



Andrei Gilmer Altamirano Revollo
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

INSTANCIA DE APROBACIÓN:



Maxizabel Acevedo Ordoñez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**ORGANIGRAMA
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

TOTAL	UTLCC
Items aprobados	1

RESPONSABLE
Responsable de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
Frec. 1

92
 9

CARGO	RESPONSABLE	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	ITEM: 16
DIRECCIÓN O JEFATURA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
CATEGORÍA: OPERATIVO	NIVEL: RESPONSABLE	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA: CENTRAL		FRECUENCIA: 1
<p>1. OBJETIVO DEL PUESTO Atender y gestionar las denuncias por posibles actos de corrupción bajo los principios de independencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia y legalidad; facilitar el ejercicio de la participación y el control social, fortaleciendo el acceso a la información pública, a través del apoyo en la planificación y ejecución de las rendiciones públicas de cuentas en los plazos establecidos; promover la ética pública de los servidores públicos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y desarrollar actividades de carácter preventivo para la sensibilización y promoción de la transparencia, el acceso a la información y lucha contra la corrupción.</p>		
<p>2. RELACIONES DE DEPENDENCIA</p>	<p>2.1 Puesto Superior Inmediato Director(a) General Ejecutivo(a).</p> <p>2.2 Puestos Dependientes Directos Ninguno.</p> <p>2.3 Sustitución por ausencia El/la servidor(a) público(a) designado(a) por el/la inmediato(a) superior.</p>	
<p>3. FUNCIONES DEL PUESTO</p> <p>Alimentar el portal de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia, con la información generada en el marco de sus funciones.</p> <p>Gestionar denuncias de negativa injustificada de acceso a la información, a denuncia o de oficio.</p> <p>Gestionar denuncias por posibles irregularidades o falsedad de títulos, certificados académicos o profesionales de servidoras, servidores, ex servidoras o ex servidores públicos, a denuncia o de oficio.</p> <p>Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncias efectuadas.</p> <p>Realizar seguimiento y monitoreo de los procesos en los que se pretenda recuperar fondos o bienes del Estado sustraídos por actos de corrupción.</p> <p>Solicitar de manera directa información o documentación, a servidores públicos, áreas o unidades de la entidad o fuera de la entidad, para la gestión de denuncias.</p> <p>Denunciar ante el(la) Director(a) General Ejecutivo(a), cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar y establecer posibles actos de corrupción en procesos de contratación en curso.</p> <p>Solicitar el asesoramiento técnico de otras unidades de la entidad, de otras entidades competentes externas o la contratación de especialistas, cuando no cuente con el personal técnico calificado para el cumplimiento de sus funciones, vinculadas a la gestión de las denuncias correspondientes.</p> <p>Realizar la atención del buzón de sugerencias y quejas de acuerdo a los lineamientos establecidos sobre el mismo.</p> <p>Mantener actualizada la información y archivo físico de los procesos técnicos a su cargo.</p> <p>Dar a conocer a la Dirección General Ejecutiva, vulneraciones al Código de Ética de ASFI, conforme al procedimiento de normativa interna.</p>		

9


CARGO	RESPONSABLE	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	ITEM: 16
Realizar otras funciones asignadas por el inmediato superior de acuerdo al ámbito de su competencia.		
4. PERFIL DEL PUESTO	<p>4.1 Formación Académica Post Grado en Maestrías, Diplomados, Especialidades, etc, en áreas relacionadas a su cargo (Deseable) Titulo Profesional o en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en la(s) área(s) de Económica financiera y/o Jurídicas</p> <p>4.2 Experiencia General 4 (cuatro) años de experiencia general laboral en entidades públicas.</p> <p>4.3 Experiencia Especifica No requiere.</p> <p>4.4 Área de Conocimientos (Deseable) Constitución Política del Estado. Ley N° 393 de Servicios Financieros. Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales. Estatuto del funcionario Público.</p>	
5. OTROS REQUISITOS	<p>5.1 Requisitos Constitucionales, Legales y Otros Ser mayor de edad. Contar con la nacionalidad boliviana. Haber cumplido con los deberes militares (varones). Hablar al menos dos idiomas oficiales del Estado. No tener pliego de cargo ejecutoriado.</p> <p>5.2 Cualidades personales Compromiso. Sólidos valores éticos y morales. Trabajo en equipo.</p>	
6. CONDICIONES DE TRABAJO	<p>6.1 Ambiente Laboral El trabajo se realizará en ambientes de oficina con la posibilidad de viajes.</p> <p>6.2 Esfuerzo Mental y visual, atención constante. Físico de acuerdo a las exigencias y los procesos de la unidad.</p>	

9
D